

Jueves, 3 de junio de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Trujillo

##### **ANUNCIO. Emplazamiento interesados/as Procedimiento abreviado 90/2021.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso administrativo nº 1 de Cáceres, dictado en el Procedimiento abreviado nº 90/2021, se pone en conocimiento de los/as posibles interesados/as, que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo promovido por D<sup>a</sup>. SUSANA REDONDO CANCHO, contra la Resolución sancionadora dictada por esta Alcaldía en relación con el expediente sancionador nº 645/2020.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los/as interesados/as haciéndoles/as saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido, en el plazo de 9 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De personarse fuera del plazo indicado, se les/as tendrá por parte para los trámites no pleucluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Trujillo, 31 de mayo de 2021  
José Antonio Redondo Rodríguez  
ALCALDE

